



El Colectivo Apostasía Colectiva repudia los dichos del Arzobispo de Granada

COLECTIVO APOSTASÍA COLECTIVA DE ARGENTINA :: 09/01/2010

Afirmó que "si la mujer aborta, entonces el hombre puede abusar de ella"

La Iglesia debe someterse a las leyes civiles. El derecho a profesar un culto no implica ninguna forma de impunidad a aquellos que hacen apología del delito o de la violencia de género.

El colectivo Apostasía Colectiva quiere expresar un enérgico repudio a las expresiones del arzobispo de Granada, quien en una reciente homilía afirmó que "si la mujer aborta, entonces el hombre puede abusar de ella" y a la vez que comparó al aborto con el nazismo.

Afirmamos que la Iglesia tiene que someterse de una vez por todas a las leyes civiles. El derecho a profesar un culto no implica ninguna forma de impunidad a aquellos que hacen apología del delito o de la violencia de género.

Por todo esto apoyamos el pedido para que la justicia española intervenga y que juzgue al arzobispo por sus dichos, que entendemos incitan y justifican la violencia.

Compartimos también el texto que circula por Internet e invitamos a quienes estén de acuerdo a adherir y difundir el texto.

Don Javier Martínez, arzobispo de Granada, en una reciente homilía comparó la Ley del Aborto, votada mayoritariamente por el Parlamento español, con los crímenes de Hitler manifestando que «si la mujer aborta, el varón puede abusar de ella».

Un grupo de ciudadanas y ciudadanos creamos en la tarde de ayer el grupo «Que la justicia actúe contra el Arzobispo de Granada», en la red social Facebook, ya que según nuestro punto de vista, sus palabras pueden constituir un delito al incitar y justificar la violencia de género. Recordemos que en nuestro país se condenó, con una pena de quince meses de prisión al imán de Fuengirola (Málaga), por defender posiciones similares.

En el grupo se han incorporado artículos publicados en la prensa nacional así como la homilía integra descargada en formato pdf

No han pasado aún veinticuatro horas desde la creación del grupo y nos acercamos ya a 10.000 personas las que formamos parte del mismo, expresando con libertad y transparencia nuestras opiniones sobre el tema. de la página oficial del Arzobispado de Granada.

En la mañana de hoy se ha procedido a enviar escritos individuales por parte de algún@s de los integrantes del grupo al Ministerio de Igualdad, asociaciones ciudadanas, partidos políticos, Conferencia Episcopal... para que se manifiesten sobre las palabras pronunciadas, pidiendo la intervención de la Fiscalía por si las mismas constituyen un delito.

La violencia de género es una lacra social que se cobra muchas más vidas que el terrorismo. No podemos permitir que nadie, y menos si lo hace desde una tribuna pública o un púlpito, pueda contribuir con sus palabras a su propagación y justificación.

Entendemos que la ley debe ser igual para todas y todos, seas cristian@, musulmán/a, agnóstic@ o ate@, te escondas tras un pasamontañas, una sotana o un despacho institucional.

Si los poderes públicos silencian estas situaciones, las ciudadanas y ciudadanos debemos pasar de la indignación a la denuncia y a la acción para que nuestras libertades y leyes no se devalúen por la dejadez de los que tienen que velar por su cumplimiento.

Grupo en Facebook:

Que la justicia actúe contra el Arzobispo de Granada

http://apostasiacolectiva.org/index.php?option=com_content&view=article&id=120

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el-colectivo-apostasia-colectiva-repudia